Guayaquil, Mayo 31 de 1999

A la Junta General de Accionistas de Ciriansa S.A. Ciudad.

Señores Accionistas:

En virtud a la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas de Ciriansa S.A., y el cumplimiento a lo establecido en el artículo No 321 de la ley de Compañías, y a lo dispuesto a la Resolución No 92-1-4-3-0014 de Septiembre 19 de 1992, publicada en el Registro Oficial No 044 de Octubre 13 de 1992, he procedido al análisis y verificación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 1997.

1. La compañía Ciriansa S.A. empezó a operar desde el 1 de Enero de 1998, en consecuencia desde el 7 de Febrero de 1997 hasta el 31 de Diciembre de 1997 no realizó ninguna transacción.

Atentamente,

Ing. Francisco Meza Kuffó COMISARIO PRINCIPAL

BY WELL SOCIETY OF STREET